

acreditados por la interesada propuesta los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos a la resolución de convocatoria.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Radiología y Medicina Física» y Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), a doña María Angeles Rossell Bueno.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse de acuerdo con el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 3 de noviembre de 1986.-El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

802 *RESOLUCION de 18 de diciembre de 1986, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran Profesores en los distintos Cuerpos a los aspirantes que se mencionan en diferentes áreas de conocimiento.*

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones correspondientes que han juzgado concursos para proveer plazas de Profesorado Universitario, convocados por Resolución de 14 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), artículo cuatro del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio) y el artículo 71 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud, nombrar Catedrático, Profesores titulares de Universidad y Profesores titulares de Escuelas Universitarias, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan, a los aspirantes que se relacionan a continuación:

Don Ignacio María Lojendio Osborne. Catedrático de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Mercantil». Departamento al que está adscrita: Derecho Mercantil.

Doña Raquel Rico Linage. Profesora titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Historia del Derecho y de las Instituciones». Departamento al que está adscrita: Historia del Derecho Español.

Don Santiago Gómez Salvador. Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Anatomía Patológica». Departamento al que está adscrita: Anatomía Patológica.

Don José María López-Cepero López-Cepero. Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Biología Celular». Departamento al que está adscrita: Biología Celular.

Don Manuel Antonio Rodríguez Iglesias. Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Microbiología». Departamento al que está adscrita: Microbiología y Medicina Preventiva y Social.

Don Santiago Bascuas Meliz. Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Radiología y Medicina Física». Departamento al que está adscrita: Radiología y Fisioterapia.

Don Alberto Ramos Santana. Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Historia Contemporánea». Departamento al que está adscrita: Historia Contemporánea.

Don Miguel Casas Gómez. Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Española». Departamento al que está adscrita: Filología Románica.

Don Francisco Antonio Macías Domínguez. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Orgánica». Departamento al que está adscrita: Química Orgánica. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad.

Don Antonio Navarrete Salvador. Profesor titular de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica de las Ciencias Experimentales». Departamento al que está adscrita: En constitución.

Doña Leonor Victoria Moreno Heredia. Profesora titular de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal». Departamento al que está adscrita: En constitución.

Don Emilio Sánchez Muñoz. Profesor titular de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Mecánica». Departamento al que está adscrita: En constitución.

Don Francisco Javier de Luis Jiménez. Profesor titular de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Matemática Aplicada». Departamento al que está adscrita: En constitución.

Doña María Luisa Luna Romero. Profesora titular de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica de la Matemática». Departamento al que está adscrita: En constitución.

Doña María Angeles Moreno Martín. Profesora titular de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Geografía Humana». Departamento al que está adscrita: En constitución.

Cádiz, 18 de diciembre de 1986.-El Rector, José L. Romero Palanco.

803 *RESOLUCION de 19 de diciembre de 1986, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra Catedrático de Universidad en el área de conocimiento que se cita al aspirante que se menciona.*

Vistas las propuestas de nombramientos efectuadas por las Comisiones encargadas de juzgar los concursos para cubrir las plazas de Catedrático de Universidad convocados por Resolución de fecha 12 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y habiendo acreditado los concursantes propuestos cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad al aspirante que se relaciona en el anexo a la presente resolución.

Valencia, 19 de diciembre de 1986.-El Rector, Justo Nieto Nieto.

ANEXO

Don José Luis Guibón Segura. Área de conocimiento: «Ingeniería Química». Departamento: Ingeniería Química y Nuclear.

804 *RESOLUCION de 22 de diciembre de 1986, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan Fermín García Sanz Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Derecho Eclesiástico del Estado» de esta Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 6 de mayo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Derecho Eclesiástico del Estado» y Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), a don Juan Fermín García Sanz.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 22 de diciembre de 1986.-El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

805 *RESOLUCION de 22 de diciembre de 1986, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Federico González Dorrego Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Medicina» de esta Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por

resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 6 de mayo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos a la resolución de convocatoria.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13.1, del citado Real Decreto, y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Medicina» y Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), a don Federico González Dorrego.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 22 de diciembre de 1986.—El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

806 *RESOLUCION de 22 de diciembre de 1986, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Pedro Joaquín Casero Linares Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Biología Celular» de esta Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 14 de febrero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos a la resolución de convocatoria.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13.1, del citado Real Decreto, y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Biología Celular» y Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), a don Pedro Joaquín Casero Linares.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 22 de diciembre de 1986.—El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

807 *RESOLUCION de 24 de diciembre de 1986, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Catedrático de Escuela Universitaria a don José María Etayo Palomas, en el área de conocimiento «Ingeniería Textil y Papelera» de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 24 de octubre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» 277 y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» 615), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1, del Real Decreto antes mencionado, ha resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Ingeniería Textil y Papelera» y Departamento (en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), a don José María Etayo Palomas, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 24 de diciembre de 1986.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

808 *RESOLUCION de 24 de diciembre de 1986, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Catedrático de Universidad a don Antonio Olivé Ramón, en el área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos» de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 24 de octubre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» 277 y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» 615), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1, del Real Decreto antes mencionado, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos» y Departamento Sistemas de Información, a don Antonio Olivé Ramón, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 24 de diciembre de 1986.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

809 *RESOLUCION de 24 de diciembre de 1986, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Catedrático de Universidad a don Arnaldo Puig Grau, en el área de conocimiento «Composición Arquitectónica» de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 24 de octubre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» 277 y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» 615), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1, del Real Decreto antes mencionado, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Composición Arquitectónica» y Departamento Teoría, a don Arnaldo Puig Grau, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 24 de diciembre de 1986.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

810 *RESOLUCION de 30 de diciembre de 1986, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra en virtud de concurso, a don Antonio Fernández Fernández, Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», de esta Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de Profesorado convocado por resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 6 de mayo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad» y Departamento (en constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), a don Antonio Fernández Fernández.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 30 de diciembre de 1986.—El Rector, Antonio Sánchez Misiego.